

Tipos de línea: subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,030.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Cero.
 Aisladores: tipo suspendido, material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Avenida del Agua.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
 Emplazamiento: Badajoz, Avenida del Agua (0298).
 Presupuesto en pesetas: 5.141.287.
 Finalidad: Mejora del suministro de energía en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT 001788-012557-12558.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1988.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 1988, autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación Monturio.
 Final: C.T. Afligidos.
 Términos municipales afectados: Badajoz.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 5/20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en kms.: 0,950.
 Emplazamiento de la línea: Suárez de Figueroa, Plaza de San José, Plaza Alta, Castillo, Campillo, Traseras Eugenio Hermoso y C.T. Afligidos.
 Presupuesto en pesetas: 7.948.339.
 Finalidad: Mejora de la red.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012556

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1988.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 1988, autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 de la nueva línea Olivenza-San Jorge, propiedad de CSE.
 Final: C.T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Olivenza.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio acero.
 Longitud total en kms.: 0,051.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Rectas.
 Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca «La Quinta de San Juan», propiedad de don Clemente Heredero.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 30 (KVA).
 Emplazamiento: Olivenza, finca «La Quinta de San Juan», término municipal de Olivenza.
 Presupuesto en pesetas: 1.239.354.
 Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012540.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de septiembre de 1988.